



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE ENERO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA
**INSTAURADA LIZETTE CAROLINA PEREA PINEDA CONTRA EL CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA
BONILLA CON EL RAD. 11001023000020240162500 STC519-2025**, SE
PONE EN CONOCIMIENTO A **IX CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL INICIAL Y
EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ**. Y A LAS PARTES QUE SE
PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN
DE TUTELA

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

mj

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

